

\$1000

@el_pilon

El Pilón

@el_pilon

MARTES

EL PILÓN

ES LO NUESTRO

No. 6843 - 16 PÁGINAS - 2 SECCIÓN - AÑO 25 - 30 DE MARZO DEL AÑO 2021

VALLEDUPAR - ELPILON.COM.CO- MIEMBRO DE AMI



FOTO: JOAQUÍN RAMÍREZ

Semana dulce en Valledupar

Este lunes santo se inauguró en Valledupar la Ruta del Dulce, la cual recorre diferentes parques de la ciudad, entre ellos, el Parque Los Algarbillos, Parque Las Madres, Parque Primero de Mayo, Parque Simón Bolívar,

Parque El Viajero, Parque Garupal y dos puntos a las afueras de la Catedral. El director de la Oficina de Cultura, Carlos Liñán, expresó que con esta actividad se busca reactivar económicamente la cocina tradicional. En total, se escogieron 50 dulceras para

realizar la Ruta del Dulce, una estrategia de la Alcaldía de Valledupar llamada 'Valledupar en boca de todos', esto con el fin de llevar a los habitantes de la ciudad a degustar el sabor de los diferentes dulces, acompañado de un colorido panorama.

Editorial

El Ecoparque Los Besotes, tan cercano a la ciudad y parece lejano

A poca distancia de Valledupar, después del Batallón de Ingenieros, en la carretera hacia San Juan del Cesar, cruzando a la izquierda luego de unos 8 kilómetros de recorrido, nos dirigimos

al Ecoparque Los Besotes, una iniciativa encabezada por Tomás Darío Gutiérrez, con su dedicación de 30 años y su Fundación Ecológica Los Besotes, Fundebes. P.8.

El diario EL PILÓN informa a sus lectores, suscriptores y anunciantes que por motivos de Jueves Santo y Viernes Santo el periódico no circulará los días 2 y 3 de abril. La edición de fin de semana saldrá el domingo 4 de abril.

Judiciales

Inspector de Valledupar, denunciado por pedir dinero para permiso de construcción P.10.

Denuncian millonario robo en casa del barrio Novalito P.11.

Pensionado del Ejército mató a presunto ladrón P.11.

Deporte

Carlos Jesús Piscioti cambió los guayos por los patines

El patinaje del Cesar pasa por un buen momento deportivo, los corredores han traído medallas para el departamento, uno de ellos es Carlos Jesús Piscio-

tti, quien cumplió un destacado papel en la Válida Nacional desarrollada en Bogotá. Él antes de ser un gran velocista, soñaba con ser un jugador de fútbol. P.15.

Generales

¡Visita el Cesar! cuna turística de la ecología y el folclor vallenato

Visitantes de distintas partes del país llegan al departamento del Cesar atraídos por los 25 municipios, los cuales les ofrecen reservas naturales, cantos

vallenatos y la posibilidad de una conexión espiritual con los pueblos indígenas asentados en la serranía de Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta. P.2.

Cultura

Así será el concierto de música sacra en la catedral de Valledupar

A las 7:30 de la noche de hoy la Orquesta Sinfónica del Caribe realizará un concierto de música sacra en la catedral Ecce Homo de Valledupar. Durante el evento

se escucharán las obras de los artistas Wolfgang Amadeus Mozart, Franz Josep Haydn y el compositor francés Julius Massenet, todas de carácter religioso. P.16.

4º FORO HABLEMOS DEL ÁRBOL

FOROS EL PILÓN

Ponentes

Nury Cobo Villamil
Directora Ejecutiva Asociación Colombiana de Arboricultura, ACA

Katia Navarro
Slembra Barranquilla

Moderador
Director EL PILÓN/Mesa del Árbol

Viernes 9 de abril 9:00 a.m.

Debajo de los árboles de Caucho contiguo a La Casa en el Aire - DPA.

Patrocinan: **Aseo del Norte**, **COMERCIO S.A.S.**, **AREANDINA**

CESAR-GUAJIRA

¡Visita el Cesar! cuna turística de la ecología y el folclor vallenato

Balnearios de aguas cristalinas, senderos verdes, cascadas, entre otros atractivos turísticos se extienden a lo largo del departamento del Cesar. Con montañas que parecen tocar el cielo, sumado a una flora y fauna que transportan a los visitantes a un paraíso natural.

NAMIEH BAUTE BARRIOS / EL PILÓN
@Namiibb

Visitantes de distintas partes del país llegan al departamento del Cesar atraídos por los 25 municipios, los cuales les ofrecen reservas naturales, cantos vallenatos y la posibilidad de una conexión espiritual con los pueblos indígenas asentados en la serranía de Perijá y la Sierra Nevada de Santa Marta. Municipios como Pueblo Bello, Manaure, San Diego y Chimichagua son algunos de los destinos que extranjeros y nacionales buscan para explorar. De acuerdo con Gabriela Salas, líder del sector turístico en Chimichagua, el Cesar es un destino vacacional que visitan turistas procedentes de ciudades como Bogotá y hasta de departamentos lejanos como Caquetá. En este municipio el turismo ecológico es el atractivo destacado. De acuerdo con Salas, el departamento se caracteriza por sus amplios terrenos naturales, fuentes hídricas, flora y fauna. “Muchas personas subestiman al Cesar como destino turístico porque en realidad no conocen que está lleno de reservas naturales que en otras partes del país no se dan. Balnearios de aguas cristalinas, miradores, fauna, flores y aves de diferentes tipos.



FOTO: JOAQUÍN RAMÍREZ

Chimichagua

No hay que salir del Cesar, hay que entrar en esta región para vivir la magia”, manifestó Salas.

CHIMICHAGUA

La líder del sector turístico en el municipio de Chimichagua aseveró que los visitantes quedan cautivados por la famosa ciénaga de Zapatosa, el espejo de agua más grande del país. Esta fuente hídrica está cubierta de plantas acuáticas que decoran su superficie de más de 300 kilómetros cuadrados. Los turistas pueden navegar en canoas por la ciénaga para disfrutar la belleza natural de este paisaje acuático. Otros

lugares para visitar son el Pozo del Higuerón, El Cerro, el monumento a la Piragua y la Iglesia La Inmaculada.

PUEBLO BELLO

De acuerdo con Jazmín Ortiz, coordinadora de turismo de Pueblo Bello, este territorio es un atractivo turístico multicultural por la influencia de etnias indígenas. Los turistas visitan el mirador del Cielo, mirador cerro de La Peña, el Balneario La Honda y los pozos de ‘La Marmita’, donde se realizan rituales espirituales.

También recorren Nabusímake, una población de la comunidad indígena arhuaca que queda cerca de la Sierra Nevada de Santa Marta. Además de visitar las siete cascadas de La Tranquilidad, la represa, Piedras Azules, la ruta de la artesanía, ruta cafetera y el Jardín Botánico.

MANAURE

Al municipio de Manaure, denominado como el ‘Balcón Turístico del Cesar’, entre 900 y 1.000 personas llegan aproximadamente los fines de semana a disfrutar este territorio reboante de naturaleza y arqueología. Según María Romero, apoyo de la Oficina de Turismo de Manaure, los sitios más concurridos por los turistas son el Cerro de las Cruces y el Centro Turísti-

co y Ecológico Villa Adelaida, que brinda el servicio de restaurante y hospedaje.

También es muy visitado el museo arqueológico Muma y el bosque Los Caracolés, en el perímetro urbano (donde se hace la terapia de abrazar un árbol), así como el sendero El Mariposario. Otros atractivos turísticos destacados son el Salto Tequendama, Cueva de los Siete Caballeros, Paso de la Canoa, Paso de la Danta y El Chorrito.

SAN DIEGO

De acuerdo con Juan Silva, coordinador de Cultura del

municipio de San Diego, en este territorio un alto porcentaje de visitantes se desplazan al Balneario El Perú, donde el juglar Leandro Díaz compuso numerosas canciones que son íconos de la música vallenata.

La arquitectura de la época colonial es otro atractivo turístico. Un ejemplo de esto es la Ermita de Santa Ana, en el corregimiento de Los Tupes, una de las edificaciones coloniales más visitadas en el municipio. Su construcción data desde antes del año 1973. Así mismo, la iglesia Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, construida en 1972.



FOTO: JOAQUÍN RAMÍREZ

Manaure



FOTO: JOAQUÍN RAMÍREZ

Pueblo Bello



FOTO: JOAQUÍN RAMÍREZ

San Diego

Debate en el Concejo por presuntas irregularidades en el Sisbén IV

Por las denuncias de ciudadanos que aseveraron que sus categorizaciones en el Sisbén IV no corresponden a su estrato socioeconómico, el Concejo Municipal de Valledupar realizó un debate de control político sobre esta problemática, además de la necesidad de mejorar la infraestructura de la sede del Sisbén en Valledupar.

NAMIEH BAUTE BARRIOS / EL PILÓN
@Namiibb

Después de un debate de control político sobre la actualización del Sistema de Identificación de Programas Sociales, Sisbén IV, el Concejo Municipal de Valledupar le solicitó a la administración municipal una mayor supervisión en el censo que se realiza para recolectar la información socioeconómica de los vallenatos, y con esta categorizarlos en la base de datos.

Según el concejal de Valledupar Wilber Hinojosa, el debate se realizó debido a que un alto porcentaje de ciudadanos aseveraron que la calificación que tienen actualmente en el Sisbén IV no corresponde a las condiciones en las que viven. Este presunto error le imposibilita a los vallenatos beneficiarse de pro-

gramas sociales como Familias en Acción, Acción Integral a la Primera Infancia, entre otros.

“Realizamos el debate porque actualmente hay un 30 % de la población que sigue sin estar censada y no tienen conocimiento de cuándo se les hará el proceso. A corte de este mes la recolección de datos para enviarlos al Departamento Nacional de Planeación, DNP, está atrasada. Por eso le pedimos a la administración municipal que vele porque haya más celeridad en el proceso”, comentó el corporado.

Señaló que el Concejo Municipal de Valledupar invitó a la Oficina Asesora de Planeación Municipal a que haga una mayor socialización a la comunidad sobre el proceso de actualización de datos en el Sisbén IV debido a que muchos ciudadanos no tienen claridad sobre el sistema. Preciso que es de vital importancia que dicha oficina este supervisando

de manera más rigurosa el censo para que éste sea finalizado pronto y sin inconvenientes que continúen afectando a los vallenatos.

En este debate, que duró aproximadamente cinco horas, también se dialogó sobre las condiciones físicas de la oficina del Sisbén, ubicada al lado de la funeraria La Esperanza. De acuerdo con Hinojosa, las condiciones de la sede hace imperiosa “unas mejoras infraestructurales debido a que no está condiciones óptimas”. Acotó que se le solicitó a la administración municipal una intervención a la oficina para mejorar el servicio a los usuarios.

OFICINA DE PLANEACIÓN

Al respecto, la jefa de la Oficina Asesora de Planeación Municipal, Cecilia Castro, aseveró que por la pandemia de la covid-19 se habilitó el censo en el mes de octubre que ya



FOTO: JOAQUÍN RAMÍREZ

Las personas con una presunta categorización errada tienen seis meses para solicitar una verificación.

había sido iniciado por la administración pasada. Preciso que entre el mes de octubre y noviembre hicieron un barrido que les permitió llegar hasta el 60 % de la población censada.

Aseveró que el personal para realizar el proceso no lo “escoge la administración”, sino que es escogido por medio de una convocatoria que hace el DNP, en donde se les capacita para ser encuestadores y se les da un certificado para desempeñar dicha función.

“Nosotros venimos heredando un mal procedimiento, pero por medio del DNP a partir del cinco abril podemos corregirlo a través de la

demanda. Este recurso será para todos aquellos usuarios que tenga inconsistencias en el proceso. También a los que se les hizo la encuesta y por cualquier motivo, como atracos a los encuestadores, no están sus datos en el sistema”, comentó Castro.

Agregó que las personas que no fueron categorizadas de acuerdo a sus condiciones socioeconómicas tienen seis meses para solicitar una verificación y subsanar algún tipo de error. Acotó que la Oficina Asesora de Planeación Municipal no realiza dicho proceso, sino que es el DNP el que da las pautas para realizar el procedimiento.

Aducesar solicita que la alternancia educativa se suspenda más allá del 18 de abril

Considerando que después de la Semana Santa es una fecha cercana al tercer pico de la pandemia de la covid-19, la Asociación de Educadores del Cesar, Aducesar, rechazó el retorno a la alternancia el próximo 18 de abril en las instituciones educativas del municipio de Valledupar.

Según el presidente de Aducesar, Jorge Rivero, es necesario guardar un tiempo “prudente” para que la alternancia educativa se vuelva a implementar en los colegios de Valledupar. Esta posición del gremio de docentes del Cesar se fundamentó en que seguramente se presentarán numerosas aglomeraciones de personas a lo largo de la Semana Santa, lo cual podría ocasionar un incremento en los casos de la covid-19 y poner en riesgo la salud de los estudiantes.

“Le exigimos y le solicitamos a los entes territoriales del Cesar y de Valledupar que la comunidad científica sea quien apruebe si están las condiciones necesarias para que la alternancia se vuelva a utilizar en las instituciones educativas. Se debe hacer un estudio del tercer pico de la pandemia para así determinar si es seguro que se vuelva a las aulas de manera presencial”, manifestó Rivero.

Tres docentes del municipio de Valledupar han contraído covid-19.



FOTO: JOAQUÍN RAMÍREZ

El funcionario comentó que los epidemiólogos deben investigar el impacto que tendrá el tercer pico en la sociedad, sus consecuencias, las precauciones que debe tener la ciudadanía, así como también el comportamiento posterior del coronavirus. Por esto la entidad señaló que la suspensión de la alternancia hasta el 18 de abril debe ser extendida a una fecha más lejana para esperar dichos estudios y tener la certeza de no exponer a la comunidad educativa a un posible contagio.

Aducesar recomienda que el proceso de alternancia vuelva a ser utilizado una vez que el proceso de vacunación contra la covid-19

avance debido a que están siendo “lento”. El líder de los maestros acotó que la entidad tiene conocimiento de dos docentes de la capital del Cesar que han contraído el virus y posteriormente contagiado a sus familias, así como una docente del corregimiento de Valencia de Jesús, jurisdicción de Valledupar.

Cabe recordar que el pasado 26 de marzo la Secretaría de Educación Municipal, a través de la circular 0023, decidió suspender temporalmente el proceso de alternancia educativa durante las dos semanas posteriores a la Semana Santa, es decir, hasta el 18 de abril del 2021.

José Luis Urón Márquez
Presidente Ejecutivo

Gustosamente le(s) invita al evento virtual

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

RENDICIÓN DE CUENTAS 2020



MIÉRCOLES
31 DE MARZO DE 2021

09:00 A.M.
12:00 M.

CONÉCTESE A LA TRANSMISIÓN EN DIRECTO
TRAVÉS DE NUESTRO CANAL DE YOUTUBE
CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR

PRESIDENCIA EJECUTIVA
CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA
CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR
PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR

En La Peña sufren el olvido estatal y la falta de agua

En el corregimiento de La Peña, jurisdicción de San Juan del Cesar, La Guajira, sufren por la sequía y la falta de agua.

MILAGRO SÁNCHEZ FLÓREZ/ EL PILÓN

La escasez del líquido vital golpea al corregimiento de La Peña, jurisdicción de San Juan del Cesar, La Guajira, principalmente en temporada seca, que es el mayor tiempo del año, por ello sus habitantes se han vuelto expertos en ahorrar hasta 'una gota' de agua.

Las amas de casa se las ingenian para reutilizar el agua con que se bañan para regar las plantas; la utilizada para lavar los platos luego sirve para los inodoros, ya que quedarse sin agua completamente agrava la situación.

En este pueblo, de un poco más de 1.000 habitantes, y que además es un corredor turístico hacia La Junta -tierra de Diomedes Díaz-, funciona el mismo acueducto desde hace 50 años con tuberías de asbesto que ya se

quedaron pequeñas ante el crecimiento poblacional.

El agua es captada a través de este sistema del río San Francisco, el cual en temporada de lluvia les permite a los peñeros disfrutar del servicio en sus casas, pero todo se complica cuando el inclemente verano seca con rapidez su caudal, quedando únicamente el agua de un manantial a donde las personas se trasladan para abastecerse del líquido, lavar la ropa e incluso bañarse.

A toda esta problemática se le suma que tampoco cuentan con servicio de alcantarillado, sino pozos sépticos para el vertimiento de las aguas residuales.

"Lo único bueno que tiene La Peña en cuanto a servicios públicos es la vía de acceso, que hay una buena carretera, de resto hay problemas de todo tipo. Hay carencia de oportunidades para los jóvenes y la comunidad en general, el servicio de electricidad es muy deficiente al igual



FOTO: CORTESÍA

La sequía está afectando a toda la población de La Peña.

"En La Peña estamos en el olvido, somos los últimos a quienes miran": Vicky Peralta, habitante de este corregimiento.

que el internet, la única señal es la de Claro, y no muy buena, por lo que los estudiantes resultan afectados con la virtualidad de las clases. Esta comunidad está pidiendo un 'S.O.S' ante las administraciones gubernamentales", dijo Estiven Cárdenas, oriundo de este corregimiento. En ese sentido, Vicky Peralta, líder de esta población, indicó que la esperanza es lo último que se pierde y por eso confían en que las actuales administraciones, tanto nacional, regional como local, esta vez sí les cumplan la promesa de mejorar el servicio de agua.

"Nosotros estamos realmente descuidados; somos los últimos sobre quienes legislan y miran. Nuestra principal necesidad es el agua que no hay de manera permanente. A través de la Gobernación y la Alcaldía llegan carrotanques y la gente se abastece, pero eso no es suficiente", dijo Peralta.

Señaló que recientemente la Alcaldía de San Juan del Cesar anunció que en el mes de junio entregarían los estudios definitivos para el acueducto de los pueblos de La Peña, La Junta y Curazao, que padecen lo mismo. "Vamos a ver, eso lo dijo el alcalde hace semanas atrás y, bueno, tenemos esa esperanza", refirió. Recordó que hace años la Cruz Roja realizó un proyecto de llevar agua a través de tuberías

desde el manantial hasta tanques ubicados en tres sectores del pueblo, de esa manera lograron capear la escasez de agua en los hogares, pero solo fue por un periodo determinado.

En cuanto a la electricidad del pueblo indicó que el crecimiento que ha tenido La Peña ha sido superior a la capacidad del transformador de energía que tienen. "Hay más viviendas y la demanda es mayor, por eso hay casas que la luz les llega bajita", puntualizó Vicky Peralta.

SOLUCIÓN DEFINITIVA

El concejal de San Juan del Cesar, Amado Sanabria, dijo que la falta de agua no solo afecta a La Peña,

también a La Junta y Curazao, poblaciones que pareciera estar condenadas a 'tener sed'.

Considera que estas comunidades podrían verse beneficiadas con el proyecto de la represa en el río Ranchería si llegara a consolidarse, ya que de donde piensan captar el agua para el nuevo acueducto de La Peña también se seca en temporada de verano.

"Desde el Concejo hacemos un llamado para que la administración municipal dé una solución definitiva a estas comunidades y que no sean 'pañitos de agua tibia'", expresó el cabildante.

El diario EL PILÓN buscó la reacción del alcalde de San Juan del Cesar, Álvaro Díaz, pero no hubo respuesta.



FOTO: CORTESÍA

Los habitantes de La Peña captan agua de un manantial a través de un anillo.

EL PILÓN
ES LO NUESTRO

Si eres **suscriptor** de nuestra edición impresa, **actívalo sin costo** a la edición digital.

Obtén acceso ilimitado a todo el contenido del portal de noticias.



Más información:

574 99 00 / 574 98 00

mercadeo@elpilon.com.co
repcion@elpilon.com.co

Aumenta ocupación de camas UCI por covid-19 en el Cesar

En el departamento se espera un mayor aumento de los casos después de Semana Santa. Por ahora se mantiene la alerta naranja.

REDACCIÓN/ EL PILÓN

Los municipios de Valledupar, Becerril, El Copey y El Paso presentan una mayor velocidad de contagios por covid-19, según reportes de la Secretaría de Salud del departamento del Cesar.

En el reporte diario del Laboratorio Departamental de Salud se registraron 107 nuevos casos, de los cuales 60 fueron procedentes de Valledupar, municipio que a la fecha registra 28.815 casos; seguido de Aguachica, con 3.002; Codazzi, con 1.756; La Jagua de Ibirico, con 1.193; Bosconia, con 1.053; Curumaní, con 812; San Martín, con 685; San Alberto, con 595; El Paso, con 520; Chiriguaná, con 480; La Paz, con 469; El Copey, con 449; Becerril, con 446; Pailitas, con 413; La Gloria, con 344; Chimichagua, con 325; San Diego, con 276; Río de Oro, con 256; Pueblo Bello, con 207; Astrea, con 198; Pelaya, con 193; Manaure, con 149; Gamarra, con 138; Tamalameque, con 71, y González, con 56.

El departamento permanece desde el viernes pasado en alerta naranja, principalmente por-



FOTO: JOAQUÍN RAMÍREZ

Las autoridades hacen un llamado a seguir con el autocuidado.

que el 29 de marzo la ocupación de camas de adultos en Unidad de Cuidados Intensivos, UCI, tanto en la red pública como privada, alcanzó el 59.5 %.

“Ya son 148 casos que se encuentran en UCI en todo el Cesar a causa del virus. Se debe extremar el autocuidado y respetar las restricciones que ha dispuesto la administración departamental”, señaló el secreta-

rio de Salud del Cesar, Hernán Baquero.

Aseveró que el panorama es preocupante teniendo en cuenta los aumentos que se vienen registrando en la ocupación de

camas UCI y generales.

Por su parte, la líder del CRUED en el Cesar, Edita Portillo Zambrano, explicó que la alerta naranja se mantendrá mientras los casos sigan en aumento.

“Teniendo en cuenta la temporada de Semana Santa y que se espera un aumento de contagios, las medidas tomadas por la administración departamental se mantienen. La invitación es al uso de tapabocas, lavado frecuente manos, distanciamiento social, no asistir a aglomeraciones; y a las distintas IPS se les hace un llamado a tener dispuestos todos sus servicios médicos asistenciales”, indicó la funcionaria.

CÓMO VA LA VACUNACIÓN EN EL CESAR

El Plan Nacional de Vacunación contra el coronavirus, según dicha sectorial, al 27 de marzo tenía un avance del 72.48 %, con 39.473 vacunas entregadas por parte del Gobierno nacional, con 28.609 dosis aplicadas y 10.865 pendiente por aplicación. Asimismo continúan las jornadas extramurales de vacunación para adultos mayores de 70 años, sin previo agendamiento, solo con presentar la cédula y una copia de este documento.

“A las distintas IPS se les hace un llamado a tener dispuestos todos sus servicios médicos asistenciales”: Edita Portillo, líder del CRUED en el Cesar.

Disputa legal entre contratista y trabajadores mineros del Cesar

El Sindicato de Trabajadores Enfermos de Manpower, Sintraeman, denunció que rechazan la demanda que interpuso contra ellos la bolsa de empleo Mampower, que presuntamente los señala de cometer hechos violatorios a la norma al momento de presentar tutelas sin el lleno de los requisitos para ser nuevamente vinculados a la empresa minera para la cual prestaban sus servicios en calidad de contratistas. De acuerdo con Sintraeman, en cada tutela interpuesta en diferentes juzgados tanto de Valledupar, Bolívar, La Guajira, entre otros departamentos, han actuado bajo derecho, algunas de estas han sido falladas a favor y otras no, obligando así a la bolsa de empleo a reintegrarlos a sus puestos de trabajo, en cada caso que diera a lugar.

Estas acciones se han presentado desde el 2019, cuando los extrabajadores mineros empezaron a ser despedidos de sus puestos de trabajo, cuya acción no habría estado apagada a la Ley de



FOTO: EL PILÓN

Operación minera en el Cesar.

Trabajo, debido a que, al parecer, habían adquirido distintas patológicas dentro de la empresa minera para la cual prestaban sus servicios con jurisdicción en el municipio de La Jagua de Ibirico. Por su lado Manpower, alega que el objetivo de las acciones legales

es afín de que la Fiscalía General de la Nación pueda determinar si ha existido una presunta empresa criminal encaminada a obtener fallos de tutela favorables mediante la presentación de documentos y certificaciones presuntamente falsas.

RESOLUCION NÚMERO 21-02-01 DEL 17 DE FEBRERO DE 2021

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA QUICK CAPITAL "COOPQUICKCAPITAL"

Se permite convocar a la QUINTA (V) ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS ELECTIVA, que se realizara en Valledupar el día 31 de marzo del año 2021 a las 8:00 a.m. en las instalaciones de la Cooperativa, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quórum
2. Himnos: Nacional - Valledupar - Cooperativismo.
3. Instalación de la Asamblea.
4. Elección de mesa directiva para dirigir la Asamblea.
5. Nombramiento de Comisión de aprobación y revisión del acta.
6. Informes:
 - Gerencia.
 - Concejo de Administración
 - Junta de Vigilancia
 - Presentación y aprobación de los Estados financieros vigencia 2020.
7. Elección de los cuerpos plurales.
 - Concejo de administración
 - Junta de vigilancia
 - Comité de Apelación
8. Marcha final.

GENERALES

Los dulces ‘santos’ se tomaron a Valledupar

La preparación de dulces en Semana Santa es parte de nuestra cultura e idiosincrasia; aunque en la ciudad ha cedido protagonismo, en los corregimientos aún se conserva intacta dicha tradición.

KATHERINE YOJANA SARMIENTO / EL PILÓN
Katherineperiodismo@gmail.com

Dicen las veteranas del arte culinario que la costumbre de preparar dulces en Semana Santa se ha ido perdiendo. Comentan las abuelas que antes desde el domingo en la noche se encendía el fogón de leña y se montaba una olla grande donde cocinaban los diferentes frutos y vegetales, para solo revolver al día siguiente los deliciosos manjares.

El lunes santo las abuelas cumplían sagradamente con su visita a la iglesia para la primera misa, para luego, al llegar a casa, terminar su dulce tarea, que solo necesitaba menear y menear. Las expertas señalan que el toque secreto está en el meneo de la cuchara.

Maritza Daza vive en el corregimiento de La Vega Arriba y, con más de 50 años de experiencia, es pionera en la preparación de los dulces ar-



FOTO: JOAQUÍN RAMÍREZ

La venta de dulces será en siete parques de la ciudad.

tesanales. Como es su principal fuente de ingresos, no solo los prepara en la Semana Mayor.

“Aprendí a preparar dulces viendo a mi mamá y a mi tía. Me gustaba la forma cómo

mezclaban los ingredientes y eso me llamó la atención, por eso aprendí rápido. En mi casa el dulce se hace por tradición, aunque ya las cosas han cambiado y ahora el dulce no se regala sino que se vende. Es bueno porque con los ingresos que me deja la venta puedo conseguir nuevos ingredientes y pagar los gastos de la casa”, cuenta Daza.

Anteriormente, las recetas eran compartidas de generación en generación con el propósito de preservar la tradición, sin embargo este pensamiento ha ido evolucionando y el comercio ha tomado ventaja, convirtiéndose la elaboración de los dulces en una forma de ganarse la vida.

REAPERTURA DE LOS SIETE PUESTOS DE DULCES

Este lunes se inauguró en Valledupar la Ruta del Dulce, la cual recorre diferentes parques de la ciudad, entre ellos, el Parque Los Algarrobillos, Parque Las Madres, Parque Primero de Mayo, Parque Simón Bolívar, Parque El Viajero, Parque Garupal y dos puntos a las afueras de la Ca-

tedral. El director de la Oficina de Cultura, Carlos Liñán, expresó que con esta actividad se busca reactivar económicamente la cocina tradicional.

“Esta vez las dulceras que se ubicaban en la Plaza Alfonso López estarán situadas en algunos parques de la ciudad para que las familias valledunatas puedan deleitarse con los dulces tradicionales de la Fundación de las Matronas”, explicó Liñán.

El director de Cultura también informó que por primera vez en la historia, la cocina tradicional tiene un representante en el Consejo Municipal de Cultura en Valledupar, se trata del chef Iván Ortiz; además, señaló que el año entrante se está pensando extender la ruta del dulce a los corregimientos de la ciudad.

El director de la Oficina de Cultura también informó que por primera vez en la historia la cocina tradicional tiene un representante en el Consejo Municipal de Cultura en Valledupar.



FOTO: JOAQUÍN RAMÍREZ

Los habitantes de Valledupar pueden acompañar a las matronas cumpliendo los protocolos de bioseguridad.

Maritza Daza vive en el corregimiento de La Vega Arriba y, con más de 50 años de experiencia, es pionera en la preparación de los dulces artesanales. Como es su principal fuente de ingresos, no solo los prepara en la Semana Mayor.



FOTO: CORTESÍA

Maritza Daza es pionera en la preparación de dulce en La Vega Arriba.

El acordeonero Hugo Carlos Granados y su fervor por Santo Ecce Homo

A los cinco meses de haber nacido Hugocarlos Junior, exactamente el 18 de junio del 2001, el acordeonero Hugo Carlos Granados sufrió un grave accidente automovilístico en la ciudad de Santa Marta, que le ocasionó un trauma raquimedular que lo dejó postrado en una silla de ruedas.

KATHERINE YOJANA SARMIENTO / EL PILÓN
Katherineperiodismo@gmail.com

El cinco veces rey vallenato y rey de reyes, Hugo Carlos Granados Córdoba, se consolidó como ferviente devoto del patrono del valle, Santo Ecce Homo, por dos favores recibidos hace 26 años. Primero, el nacimiento de su primogénito, y, segundo, la recuperación de un trágico accidente.

La experiencia espiritual que vivió Granados y que comparte con EL PILÓN, va más allá de lo natural. En medio de un emotivo recuento de lo sucedido, el cinco veces rey vallenato deja entrever que su testimonio es más que una experiencia personal, pues sostiene que a través de su prueba fehaciente muchos pueden conocer el poder de Dios.

Cuando Granados estaba en la cúspide, rodeado de aplausos, ovaciones, trofeos, cuan-



FOTO: EL PILÓN

Hugo Carlos Granados, su esposa Estela Gómez y su hijo Hugocarlos Junior.

do el viento y la mar estaban a su favor, el matrimonio con su esposa Estela Gómez selló la racha de buena suerte. “Me casé en la capilla de Santo Ecce Homo, que ya no existe. Fuimos de las pocas parejas que se casaron en ese lugar porque queríamos que estu-

viera presente nuestro Jesús Ecce Homo”, cuenta Hugo Carlos.

EL MILAGRO

Al tiempo de casados, la pareja encontró la frustración cuando descubrieron que no podían concebir un hijo. “Nuestra primera petición a Jesús Eccehomo fue por la concepción de nuestro primogénito. Cada lunes santo mi esposa y yo nos íbamos a las misas a pedirle de manera infinita a nuestro Jesús, que nos concediera el milagro de concebir a nuestro hijo”, explicó Granados.

La respuesta llegó y tiempo después de sus constantes oraciones nació Hugocarlos Junior Granados Gómez. Allí se consolidó la devoción de esta pareja.

A los cinco meses de haber nacido Hugocarlos Junior, exactamente el 18 de junio del 2001, el acordeonero Hugo Carlos Granados sufrió un grave accidente automovilístico en la ciudad de Santa Marta, que le ocasionó un trauma raquimedular que lo dejó postrado en una silla de ruedas.

Nuevamente la vida pondría a prueba su fe.

“Mi esposa viajó de Santa Marta a Valledupar a pedirle

de rodillas a Jesús Ecce Homo que me devolviera la movilidad de mis piernas. Al año siguiente pude caminar, mi santo patrono había respondido mi

petición”, manifestó el acordeonero.

Hugo Carlos, aunque aprendió a caminar en las terapias, no siente los pies.

PRIMER AVISO

Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. en Liquidación - EMPLAZAMIENTO -

La Liquidadora de la empresa Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. -ELECTRICARIBE S.A. ESP- EN LIQUIDACIÓN designado por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios mediante Resolución SSPD-20211000011445 de 24 de marzo de 2021, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.1.3.2.1 del Decreto 2555 de 2010, **EMPLAZA** a todas las personas naturales o jurídicas de carácter público o privado que se consideren con derecho a formular reclamaciones de cualquier índole contra la empresa, para que las presenten aportando prueba siquiera sumaria de sus créditos.

PRIMERO: La sociedad Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. -ELECTRICARIBE S.A. ESP- es una empresa de servicios públicos domiciliarios, que prestaba los servicios públicos de distribución y comercialización de energía eléctrica en los siete (7) departamentos de la Costa Caribe y su domicilio es la ciudad de Barranquilla.

SEGUNDO: Mediante la Resolución SSPD-20161000062785 del 14 de noviembre de 2016, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios tomó posesión de los negocios, bienes y haberes de la empresa Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. -ELECTRICARIBE S.A. ESP-, por encontrarse incurso en las causales previstas en los numerales 1 y 7 del artículo 59 de la ley 142 de 1994, y mediante Resolución SSPD-20171000000205 del 11 de enero del 2017 por la cual se prorrogó en dos meses más la definición de la modalidad de la toma, y posteriormente la Resolución SSPD-201710000005985 del 14 de marzo de 2017, determinó la modalidad de la medida con fines liquidatorios y ordenó la administración temporal de la misma.

TERCERO: Mediante la Resolución SSPD-20211000011445 del 24 de marzo de 2021, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ordenó la liquidación de la empresa Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. -ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.- y designó como Liquidadora a la doctora Ángela Patricia Rojas Combariza quien se posesionó el día 24 de marzo de 2021.

CUARTO: Conforme con lo dispuesto en la Resolución SSPD-20211000011445 proferida el 24 de marzo de 2021 por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, y en concordancia con el artículo 9.1.3.2.1 del Decreto 2555 del 2010, se emplaza a todas aquellas personas naturales, jurídicas de carácter público o privado, quienes se consideren con derecho a presentar reclamaciones de cualquier índole contra la sociedad en liquidación, con el fin de que presenten prueba siquiera sumaria de su crédito.

QUINTO: Cuando se trate de derechos incorporados en títulos valores, deberá presentarse el original del título.

SEXTO: La prevención a todo acreedor, y en general a cualquier persona que tenga en su poder activos de propiedad de la empresa Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. - ELECTRICARIBE S.A. E.S.P., para que proceda de manera inmediata a entregar dichos activos a la sociedad en liquidación, la cual debe realizarse en la Carrera 51B # 80-58 Piso Primero Local 102 del Edificio Smart Office Center en la ciudad de Barranquilla, en el horario de lunes a viernes desde las 8:00 A.M. a 5:00 P.M.

SÉPTIMO: A su vez, es menester informar que al expedirse la Resolución SSPD-20211000011445 proferida el 24 de marzo de 2021 mediante la cual se ordenó la liquidación de la Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. -ELECTRICARIBE S.A. ESP-, y de

conformidad con el literal d del Artículo 9.1.3.2.1 del Decreto 2555 de 2010, los Jueces de la República procederán con la suspensión de los procesos ejecutivos que se encuentran en curso y no será posible la admisión de nuevos procesos de esta clase contra la sociedad en liquidación.

OCTAVO: En relación con los procesos judiciales en contra de Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. -ELECTRICARIBE S.A. ESP- el interesado deberá formular reclamación dentro del proceso liquidatorio so pena de que su reclamación sea calificada como pasivo cierto no reclamado en el evento en que fuere condenada Electricaribe S.A. E.S.P.

NOVENO: Adicionalmente aquellos procesos judiciales que se encuentran en curso al momento de la entrada en vigor de la Resolución SSPD-20211000011445 proferida el 24 de marzo de 2021 mediante la cual se ordena la liquidación de la empresa Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. -ELECTRICARIBE S.A. ESP- y se hubiere practicado medida cautelar sobre los bienes de la entidad en liquidación, serán levantadas, para lo cual, los demandantes deberán constituirse como acreedores en el trámite anteriormente mencionado.

DÉCIMO: Las reclamaciones que quieran hacerse valer dentro del presente proceso deberán diligenciar el formato que se encuentra en la página web www.electrificaribeliq.com en el botón de reclamaciones, o disponible al momento de radicarlas.

DÉCIMO PRIMERO: Quienes se consideren con derecho a formular reclamaciones deben presentarlas en físico en la Carrera 51B # 80-58 Piso Primero Local 102 del Edificio Smart Office Center en la ciudad de Barranquilla en el horario comprendido entre las 8:00 A.M. y las 5:00 P.M., desde el día 14 de abril hasta el 14 de mayo de 2021. El interesado podrá presentarse directamente en la dirección antes mencionada o si lo considera pertinente podrá previamente agendar turno en el teléfono +57(5) 3859138 o en la página web www.electrificaribeliq.com.

DÉCIMO SEGUNDO: Una vez vencido el plazo previsto en el numeral anterior, el liquidador no tendrá facultad para aceptar ninguna reclamación; en ese sentido, las obligaciones no reclamadas y las reclamaciones presentadas en forma extemporánea que aparezcan debidamente comprobadas en los libros de contabilidad oficiales de la liquidación serán calificadas como pasivo cierto no reclamado.

DÉCIMO TERCERO: El presente aviso emplazatorio se fijará en la Secretaría General de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en un lugar público y visible de la sede administrativa de Electrificadora del Caribe S.A. E.S.P. -ELECTRICARIBE S.A. ESP- EN LIQUIDACIÓN y en su página web www.electrificaribeliq.com.

**ÁNGELA PATRICIA ROJAS COMBARIZA
LIQUIDADORA**



FOTO: EL PILÓN

Altar de Santo Ecce Homo en la casa de Hugo Carlos Granados.

OPINIÓN

Editorial

El Ecoparque Los Besotes, tan cercano a la ciudad y parece lejano

Apoca distancia de Valledupar, después del Batallón de Ingenieros, en la carretera hacia San Juan del Cesar, cruzando a la izquierda luego de unos 8 kilómetros de recorrido, nos dirigimos al Ecoparque Los Besotes, una iniciativa encabezada por Tomás Darío Gutiérrez, con su dedicación de 30 años y su Fundación Ecológica Los Besotes, Fundebes.

El Ecoparque quedó dentro de la delimitación de 3.108 hectáreas, en la región de Besotes, que Corporesar, a través del Acuerdo 012 del 16 de diciembre del 2008, declaró como área protegida, denominada 'Santuario de Vida Silvestre Los Besotes'. Años después fue homologada y erigida como 'Parque Natural Regional' por el Acuerdo 050 del 17 de julio del 2013 de la Corporación. Recordamos la contribución original de las familias Maestre Arias y la del siempre maestro, Cesar Mendoza Hinojosa, propietarios de tierras destinadas a su preservación. También los Arregocés, los Cure, los Parodi. Ese parque es inigualable representación del llamado bosque

seco tropical, y de una fauna rica y diversa que expertos consideraron santuario, y casa de visitantes internacionales y de comisiones amantes del avistamiento de su atractivo.

Investigaciones detalladas, en varios libros, se han adelantado, y entre ellos ha llegado a nuestra sede un bello volumen titulado 'Guía ilustrada de fauna del Santuario de Vida Silvestre Los Besotes, Valledupar, Cesar Colombia', publicada por la reconocida 'Conservación Internacional'. Esta firma y la Corporación adelantaron la formulación del Plan de Manejo Ambiental, PMA, que en la actualidad, después de un trabajo de más de dos años, está actualizando el programa de los Estados Unidos de América para el desarrollo, USAID. Es decir, hay con qué.

El parque, localizado en el occidente de los corregimientos Los Corazones y Río Seco, es distinto al sitio donde se prevé hacer el embalse Los Besotes, ubicado a más de 10 kilómetros arriba en la cuenca del río Guatapurí, para abastecer de agua a la ciudad, su Área Metropolitana y el riego de tierras agrícolas.

De su extensión, entre el 25 y 30

% ha sido atendido directamente por el profesor Tomás Darío con recursos propios y de terceros. Ocasionalmente la Corporación también asume costos de mantenimiento, sin embargo, a pesar de que tiene la propiedad de 450 hectáreas, no le ha dado la importancia que se merece un parque de ese nivel para el ecosistema regional.

Recordamos la buena noticia que significaría, más allá de los actos simbólicos de 'soberanía', como la presencia que se tuvo junto a la visita del entonces presidente Juan Manuel Santos, que se presupuesten con regularidad y en una magnitud razonable los dineros para contribuir a la preservación del parque.

Se requiere más investigación, más señalización, más identificación de sus zonas, más actividades de limpieza, vigilancia para evitar, entre otros, incendios, caza o invasiones, y también más visibilización y promoción para que la gente de Valledupar y del Cesar, sus instituciones, empresas, lo conozcan y no se limite a recibir visitantes internacionales, afluencia bastante afectada por la pandemia del coronavirus.

En Semana Santa

Hace un año litúrgico vivimos la primera Semana Santa con restricciones de acceso a los templos y procesiones, debido al aislamiento obligatorio que desde el 24 de abril del año pasado afrontamos, como parte de la estrategia contra la pandemia que aún hoy y bajo la amenaza palpable de un nuevo rebrote, nos arrodilla en la impotencia al ver partir a amigos y familiares sin poder hacer nada.

Esta vez ya no solo podemos ver las transmisiones en las redes sociales de las parroquias, en las que el sacerdote solitario se valía de una cámara de video para llevar a cada hogar la palabra de Dios, fortaleciendo en medio del terror colectivo a todas esas familias que sufríamos la enfermedad; sino que, respetando las medidas de bioseguridad y el aforo establecido, podemos vivir presencialmente una semana llena de reflexión, revisando cada acto de nuestras vidas y más puntualmente el aporte personal en la lucha frente al covid-19.

Cada persona vivirá, de acuerdo a su concepción religiosa, el momento íntimo del encuentro personal y la devoción particular hacia Dios. Lo importante será abrir el corazón para sentir cómo nuestra vida se deja transformar por el mensaje divino. Dejarnos impregnar de la fe, hasta conseguir ser mejores seres humanos. Por esto la oración, el ayuno y la limosna de estos días no debe quedarse en los atrios, sino salir a buscar al excluido, al enfermo y al hambriento, porque en ellos encontraremos nuestro Cristo. Hace un año decíamos que después de la pandemia seríamos mejores seres humanos, que íbamos a ser más solidarios, condescendientes con la suerte de nuestro prójimo, pero no ha sido así, los prorrogados confinamientos fueron inocuos a la fraternidad e incluso dificultaron la convivencia, trayendo cualquier cantidad de enfrentamientos familiares, en los que el maltrato y la agresión física



Antonio María Araujo Calderón

en algún momento llegaron a desplazar la agresividad de la pandemia.

La experiencia no ha sido fácil. Nos olvidamos del perdón, olvidamos que Jesús murió en la cruz para salvarnos del pecado y no somos nadie para condenar cuando todos estuvimos condenados. Necesitamos un corazón tolerante para entender que en medio de la contradicción hay espacio para todos, que el sol sale para buenos y malos, que en nuestras luchas pueden surgir diferencias, pero que el discernimiento nos debe llevar a la transformación social del líder que dividió la historia del mundo hablando de amor.

Pidamos entonces que desde nuestro interior generemos cambios, muy lejos del degradante egoísmo de los que rinden tributo a sus odios, caprichos y ambiciones; imploramos valentía para no seguir siendo el verdugo de nuestro propio destino, cada vez que aplaudimos indiferentes a quienes nos arrebatan las oportunidades, con imposiciones ilegales o alimentando nuestra mezquindad con las migajas que han caído o van a caer de la gran mesa.

Vivamos esta Semana Santa con prudencia, en paz, cuidándonos y cuidando a quienes nos rodean. Alimentemos nuestras ilusiones y esperanzas, siendo proactivos en nobles causas de beneficio general, no solo pensando en nuestro bienestar particular, sino convencidos de que las solidarias enseñanzas del que murió en la cruz son el camino para encontrar la satisfacción personal. Practiquémoslo. Un abrazo. @antoniomariaA

Pilocatura

EL CALVARIO DE VARIAS ESPECIES EN SEMANA SANTA...



Para entender el caso penal Uribe

Un estudiante de Derecho Procesal Penal me interrogó -provocándome- si podía tener la capacidad de síntesis y el lenguaje comprensible para explicar y hacer comprender (así fuere algo) el resonante caso penal que se le sigue a Álvaro Uribe Vélez, expresidente de Colombia. Muchos códigos de Procedimiento Penal ha tenido Colombia, antes y después de la Constitución de 1991. Entre este último año y 1970, por ejemplo, rigieron códigos procesales bajo la égida de la Constitución de 1886, verbigracia, el Decreto 409 de 1971, adoptado por la Ley 2 de 1982. En este había jueces de instrucción y jueces de la causa. Este juez acusaba ante sí mismo, es decir, yo con yo. Ese escenario -transportado al año 2020- ocurrió en el caso de Uribe, cuando este era senador. La Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia

acusaba hacia la Sala Especial de Primera Instancia de ese mismo organismo judicial. Pero la primera Sala no pasaba a sostener la acusación en la segunda. En este esquema procesal, por eso la Sala Especial de Instrucción de la CSJ escuchó en indagatoria a Uribe y, al resolver su situación jurídica, lo puso "preso". Esos jueces plurales (magistrados) investigan, decretan, practican pruebas y acusan. En este caso penal no alcanzaron a hacerlo porque Uribe renunció a su condición de senador y, por ende, a su fuero. Los hechos presuntamente delictivos nada tenían que ver con su función de congresista. Con la expedición de la Constitución de 1991 se creó la Fiscalía General de la Nación. Se expidió un Código de Procedimiento Penal a través del Decreto 2700 de 1991 que derogó el último código en la materia, contenido en el Decreto

50 de 1987. En el marco de aquel sistema procesal penal, la función de investigación y acusación estaba a cargo de fiscales delegados y la etapa de juzgamiento recaía en los jueces de conocimiento. Los fiscales ordenaban capturas, recibían indagatorias y resolvían la situación jurídica de los procesados, imponiéndoles, por ejemplo, detenciones preventivas en



Hugo Mendoza

establecimiento carcelario. Igualmente, decretaban y practicaban pruebas, esto es de nuevo "yo con yo", juez y parte. El último código en la materia estaba contenido en la Ley 600 del 2000, que contemplaba un sistema inquisitivo mixto, porque los fiscales indagaban, investigaban y acusaban (llamaban a juicio) y el juez juzgaba, o sea, había separación de servidores judiciales que desarrollaban roles distintos. Aquí los fiscales eran juez y parte, porque continuaban "poniendo preso" a las gentes. Ahora, para crearse un sistema de investigación distinto, se expidió el Acto Legislativo 03 del 2002 que originó la expedición de un código de procesamiento penal acusatorio, y en ese propósito se emitió la Ley 906 del 2004. En este, la investigación y la acusación están a cargo de los fiscales, pero ya no tienen funciones judiciales como

ordenar capturas o detenciones preventivas, ni preclusiones de investigación. Estas son atribuciones de jueces de control de garantías o jueces de conocimiento. Entonces, el caso de Uribe pasó así de la Sala Especial de Instrucción de la CSJ, que utilizaba el código del 2000 (Ley 600) a la Fiscalía General de la Nación, bajo la cuerda procesal de la Ley 906 del 2004. Aquí quienes investigan y acusan son los fiscales delegados y juzgan los jueces de conocimiento. Los fiscales no decretan ni practican pruebas, sino que aseguran elementos materiales de prueba y evidencias físicas, por manera, el fiscal delegado a cargo del caso penal de Uribe no puede precluir la investigación, sino solicitarla a un juez penal del circuito, para que este, conforme lo alegado y probado, decida si precluye o no la investigación de esta figura política. ¿Así o más explicado?

Estamos jodidos, pero felices

Hablar de esperanza para un futuro mejor, de cambios, y además de eso ser optimistas y pretender volver la hoja y que los escenarios sean de un nivel diferente en este país del sagrado corazón, es quimérico y además inverosímil; siente uno que vive una película de terror, en donde nunca sabemos los desenlaces de cada episodio. Aunque la historia nuestra es tan repetitiva que no nos importa aplaudir y reelegir a los que por años se han robado nuestro fisco. Normal.

Lo que pensábamos era impoluto, como por ejemplo la Corte Suprema de Justicia, sus fiscales con funciones de vigilancia a los cuales veíamos como intachables, alcanzó niveles de corrupción detestable en Colombia.

Se permearon las altas cortes, se puso de moda el famoso cartel de la toga, que no es otra cosa que un caso de corrupción judicial y político que nos deja pensando: si eso es en los niveles de transparencia en donde por sus características de dignidad y honorabilidad eran impermeable a los actos de corrupción, qué queda para los de ruana.



Eduardo Santos Ortega Vergara.

Que se trate con mano dura estos casos de la pérdida de la moralidad en aquellos a los que veíamos revestidos de poder, el deber ser. La situación en Colombia con los presidentes y expresidentes es un caso sui generis: se blindan al momento de salir, son intocables y amparados en los procesos del "amiguismo" con los entes de control. Aquí empezamos a entender las razones por las cuales nunca fructifican las investigaciones en contra de estos personajes. Lo curioso y bastante sorprendente es que para dar una apariencia de verticalidad y justicia, para aquel que se roba un caldo de gallina en un supermercado, pues no puede con su pobreza y no tiene con qué darle de comer a sus hijos, le cae todo el peso de la ley;

mientras que para aquel que se roba la plata de la salud, de la alimentación escolar, de la educación y de las obras sociales, a esos no les pasa nada; el castigo no es tan ejemplar como para el de a pie.

Entonces es normal que en el común se transgredan las leyes, que no se respeten las normas de tránsito, que la ley del más vivo sea la impuesta en todos los niveles. Que a los proyectos de inversión, de obras y de estructuras se les adicione y se les recontra adicione porque la ley del dulce "cvya" hace imposible que los presupuestos iniciales de las obras alcance para poder desarrollarlas de manera efectiva y sin que tenga que volver millonarios a los alcaldes y gobernadores y de paso a los que jalonan los recursos del nivel central, como senadores y representantes.

Esto es curioso, pero nos deja mal parados como el país que deseamos. Ondeamos con orgullo la bandera de la corrupción, ser el país más corrupto nos genera felicidad; por ello también es bueno tener ese privilegio. Estamos jodidos, pero felices, y eso no nos lo quita nadie. Sólo Eso.

Los herederos del rey

Escuchar música vallenata, sobre todo la vieja, refresca el alma y entusiasmo al disparar las emociones que a su vez traen consigo los recuerdos y estos las nostalgias.

Estas nostalgias se acrecientan en la medida en que escuchamos a los buenos músicos en la interpretación de aquellas melodías que han hecho la historia nuestra. Los he escuchado con mucho detenimiento y he seleccionado entre otros a los que con seguridad deben ostentar la herencia de aquel grande, el más grande para mi imaginación formada dentro de la esencia del vallenato vallenato: Colacho Mendoza.

No me canso de escuchar a Wilber y su digitación maravillosa que por genética lo hace heredero directo, pero me confundo cuando escucho al Cocha Molina y su nota pareja con sus pausas sincronizadas y sus cadencias como ecos que se reflejan sobre aguas mansas, y entonces dudo al seguir escuchando, y aparece la interpretación perfecta, con los cambios perfectos y repentinos de las notas de Alvaro López,



Fausto Cotes

cuando sus combinaciones transportadas paran y continúan, continúan y paran repentinamente, y alteran con la misma suavidad las emociones de quienes las escuchan, y entonces renacen nuevamente las nostalgias del ayer que el gran Colacho en sus estados de letargos musicales hacía derramar sentimientos y lágrimas de emociones profundas a cualquiera que tuviera sentido de pertenencia por la música y por la tierra de sus entrañas.

Iba a tomar una decisión con respecto a quien debía llevarse esa herencia, cuando para complementar con mi análisis oí las notas de Hugo Carlos Granados y no quise escuchar a otros más, para no seguir enredándome, pues mi cerebro empezó a ser dominado por las

dudas que terminaron confundiendo mis resultados finales para que, como buen juez, haciendo uso del principio de equidad, pudiera indicar al determinador directo. Entonces resolví dejar las cosas como están y entregar la herencia de Colacho a la comunidad de intérpretes del acordeón, declarándola patrimonio de todos.

La duda es el peor enemigo a la hora de tomar decisiones, pues no deja inclinar la balanza de la justicia a uno u otro lado. Leía estas notas en voz alta a mi señora, cuando me replicó con cierta inconformidad: "¿Y en dónde dejas a Emilianito?". Sin pensar respondí: "No te preocupes, él no necesita heredar, tiene mucha riqueza musical y detrás de ella andan pendiente muchos".

Decanté mi pluma y me puse a pensar como muchas veces he pensado: "¡Carajo!, Colacho deja muchos herederos; espero que alguien me descifre, quién ha recibido la mayor parte, o quién debe ser su heredero único, para que con la escala del acordeón haga lo que le dé la gana, como el rey lo hacía".

JUDICIAL

Inspector fue denunciado por pedir dinero para permiso de construcción

El servidor público no aceptó los cargos por el delito de concusión, endilgado por la Fiscalía 7 Local URI.

El inspector de Policía de Valledupar, Emiliano Gutiérrez, fue enviado a prisión por presuntamente ser sorprendido pidiendo \$2.000.000 para un permiso de construcción en Valledupar.

La medida de aseguramiento se la impuso el Juzgado Tercero Penal Municipal con función de Control de Garantías, en el marco de las audiencias preliminares de legalización de captura, imputación de cargos e imposición de medida de aseguramiento.

Durante las diligencias, la Fiscalía 7 local URI le imputó el delito de concusión, del cual el funcionario público se declaró inocente.

Los hechos fueron denunciados por el propietario de la obra, quien puso en conocimiento de lo sucedido a las autoridades, que en un



FOTO: REFERENCIA

El funcionario fue detenido en condición de flagrancia.

operativo realizaron la captura de Emiliano Gutiérrez en condición de flagrancia en la ciudad.

EL PILÓN conoció que al término de las audiencias virtuales la defensa del servidor

público apeló la medida de aseguramiento para que nuevamente fuera valorada por un juez de conocimiento en segunda instancia.

No obstante, por ahora el inspector deberá estar privado

de la libertad a la espera de que avance su proceso.

VOZ DE LA ALCALDÍA

El secretario de Gobierno municipal, Luis Galvis Núñez, comunicó que el funcionario en el momento sería remplazado en su cargo.

“Nosotros como administración municipal a través de la oficina de Talento Humano hemos requerido a la Fiscalía General de la Nación seccional Cesar que nos informe el caso con el objeto de corro-

borar esta información que se tiene del inspector y tomar las acciones internas administrativas correspondientes”, manifestó el secretario.

EL DATO

Mientras el funcionario Gutiérrez espera ser llamado a juicio, otra polémica sacude a los agentes municipales de tránsito de la ciudad, quienes son indagados por posibles irregularidades durante su trabajo como reguladores de movilidad.

Pensionado del Ejército mató a presunto ladrón en Valledupar

Un presunto delincuente, identificado como Jair José Rodríguez Torres, fue ultimado con arma de fuego por un pensionado del Ejército al que intentó robar en una vivienda del barrio Candelaria Norte de Valledupar.

Los dos, según las autoridades, protagonizaron un forcejeo en el que el ciudadano al parecer logró desarmar al ladrón y dispararle en dos oportunidades.

Rodríguez Torres murió de manera inmediata, quedando su cuerpo tendido sobre la terraza del inmueble.

Él había llegado con dos personas, entre esas una mujer, en dos motocicletas para cometer el atraco. Sin embargo, sus cómplices alcanzaron a huir con los elementos robados a los demás integrantes de la vivienda.

Los hechos sucedieron cuando el mayor del Ejército retirado departía en la casa de un amigo siendo aproximadamente la 1:10 de la madrugada del lunes. En el sitio fueron intimidados con arma de fuego por los tres delincuentes y cuando se encontraban requisán-

El cuerpo del sujeto quedó en el inmueble donde departían las víctimas.



FOTO: EL PILÓN

dolos, el pensionado aprovechó la ocasión para abalanzarse al ahora fallecido, Jair José Rodríguez.

Es así que los afectados dieron aviso a las autoridades, mientras que el militar se presentó voluntariamente a las instalaciones de la Unidad de Reacción Inmediata, URI, de la Fiscalía de Valledupar.

Durante el levantamiento del cuerpo del señalado delincuente las autoridades encontraron otra arma de fuego tirada en el piso.

Con este caso ya son dos los presuntos delincuentes que mueren a manos de sus víctimas en lo corrido del año en la capital del Cesar. El primero fue Jhonatan Josué Álvarez Mendoza, de 18 años de edad, quien fue linchado por la comunidad del barrio Divino Niño.

De igual manera, los hechos sucedieron a pocas horas de que se presentara un homicidio en la invasión Altos de Pimienta.

Incautan 259 paquetes de marihuana en el Dangond: hay un detenido

Un total de 259 paquetes de marihuana, que se encontraban camuflados por un sujeto que fue capturado en una vivienda del barrio el Dangond de Valledupar, fueron incautados por las autoridades. Yeiner Yesid Ochoa Serrano, de 22 años de edad, al parecer tenía las más de 100 mil dosis de estupefacientes, avaluadas en \$250.000.000, para distribuirla en distintas comunas de la capital del Cesar, así como también en los municipios aledaños.

Esta fue incautada mediante una orden de allanamiento solicitada por la Fiscalía 14 seccional que se materializó en la calle 16 c del mencionado sector.

“Esa droga, según la información de inteligencia manejada por el Ejército y Policía Nacional, provenía del Cuaca y con esto evidentemente afectamos es-

tructuras criminales dedicadas al tráfico de estupefacientes. Las labores han sido articuladas y en estos trabajos continuaremos insistiendo, puesto que esta marihuana (tipo crip) es una de las más adictivas que se produce en nuestro territorio”, manifestó Andrés Alberto Palencia Fajardo, director seccional de Fiscalías Cesar.

El detenido fue dejado a disposición de la Fiscalía para que fuera judicializado por el delito de fabricación, tráfico o porte de arma de fuego.

“Evitemos la distribución de droga a tantos niños y personas que se quieren llevar las drogas porque para nadie es un secreto que quiere acabar con los sueños de muchos habitantes”, acotó Mello Castro, alcalde de Valledupar.

La droga fue incautada en una casa en el Dangond.

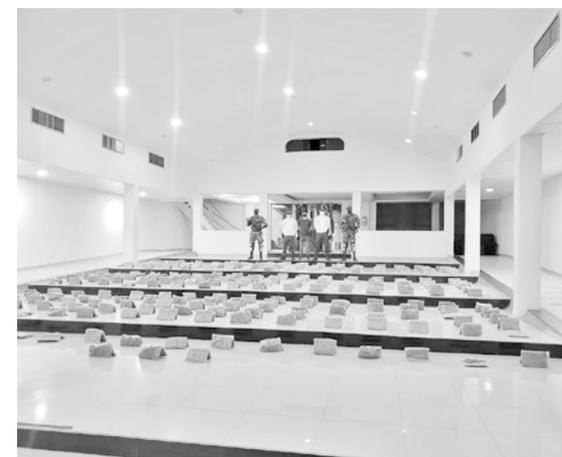


FOTO: EL PILÓN

Denuncian millonario robo en casa del barrio Novalito

Entre lo hurtado hay joyas de oro, un reloj Rolex, algunos enseres en plata, bolsos, perfumes, documentación y dinero en efectivo.

A menos de diez días de registrarse un robo en el barrio El Novalito, sucedió otro en ese mismo sector en contra de María Mercedes Castro, quien es tía del alcalde de Valledupar, Mello Castro.

La acción delictiva se materializó en el inmueble ubicado, en la calle 10 con carrera 5, es decir a unos cuantos pasos de la residencia del mandatario municipal y departamental.

Al parecer, los sujetos violentaron varias puertas para ingresar a la vivienda y apoderarse de costosos elementos materiales de valor. Entre esos se encuentran joyas de oro, un reloj Rolex, algunos enseres en plata, bolsos, perfumes, documentación y unos

\$40 millones en efectivo que se encontraban en una caja fuerte.

De acuerdo con fuentes ligadas al caso, el robo lo evidenció una empleada doméstica que se disponía a laboral y notó violentada algunas partes del inmueble.

EL PILÓN conoció que la vivienda carece de cámaras de seguridad y se encontraba sola porque la propietaria había viajado. No obstante, por la zona hay vigilancia privada. Este asalto se suma a por lo menos tres sucesos de manera consecutiva en contra de familiares del alcalde que están residenciados en el prestigioso sector de la ciudad.

HACIENDO MEMORIA

El pasado 20 de marzo el turno fue para Sonia Castro de

Castro, de 77 años de edad, a quien cuatro delincuentes se le metieron a su casa para cometer un atraco. Junto a ella se encontraban dos empleadas, con quienes fue intimidada con arma de fuego por unos hombres.

Los sujetos iban en busca de un dinero, pero al no encontrarlo y sonar la alarma de seguridad, se hurtaron solamente dos celulares.

De igual manera, a finales del año pasado la prima del alcalde, Liana Castro, también fue víctima de atraco en su apartamento localizado en el edificio Nina Quintero donde se robaron joyas, dinero, entre otras cosas.

Frente al caso más reciente, este medio trató de contactar al comandante operativo de Policía Cesar, Elkin Corredor, pero no atendió el llamado.



FOTO: EL PILÓN

Tres robos de manera consecutiva se han registrado en el mismo barrio de Valledupar.

¿Están robando niños en Valledupar?

A través de las redes sociales se viralizó una denuncia ciudadana sobre el rapto de un menor de edad en la invasión Brisas de la Popa, que posteriormente fue encontrado en el barrio Garupal, al noroccidente de Valledupar.

Según las primeras versiones, el niño había sido tomado por un sujeto no identificado por la comunidad.

El caso despertó las alarmas entre algunos habitantes de la ciudad, puesto que no sería la primera vez que mediante plataformas digitales exponen supuestos robos de niños.

Al respecto, el capitán Carlos Sánchez, jefe de la seccional de Protección y Servicios Especiales de la Policía Nacional en el departamento del Cesar, dio un parte de tranquilidad e indicó que actualmente no existen denuncias de secuestro o rapto de niños en la ciudad.

“De acuerdo a lo que se pudo averiguar no hubo un rapto; al parecer, el niño se salió de su casa por el descuido de los padres, lo recogieron y llevaron al CAI de Garupal. Al momento, llegaron los familiares y se lo entregaron”, precisó el



FOTO: EL PILÓN

De presentarse el secuestro de un niño los padres de familia deben denunciar.

oficial, cuya seccional que dirige está al mando del grupo de Infancia y Adolescencia.

Agregó que en un hipotético rapto, los familiares deben realizar la denuncia formal ante la autoridad competente para que otras dependencias como Gaula, ICBF, Infancia y

Adolescencia, entre otras, actúen oportunamente.

“Hasta el momento no hemos registrado un hecho de secuestro o rapto de menores de edad. Se ha presentado casos de adolescentes que se van de sus hogares”, puntualizó Sánchez.

A prisión funcionarios señalados de corrupción en IPS de La Guajira

Un juez de control de garantías del municipio de Manaure envió a prisión al gerente de la IPS wayuu de La Guajira, Julio César Castillo, y el contador Juan Carlos de la Cruz Ortiz, investigados por presuntamente orquestar actos de corrupción en la entidad durante el año 2015.

La medida de aseguramiento fue impuesta en el marco de la continuación de las audiencias preliminares. La Fiscalía señaló a los implicados de haberse apropiado de 2.839 millones de pesos de un contrato destinado a la atención de comunidades

indígenas.

El contrato fue celebrado en el año 2015 con el objetivo de prestarle varios servicios a cerca de 8.182 wayuu en estado de vulnerabilidad, además de tratar otras enfermedades ocasionadas por la fuerte sequía del fenómeno de El Niño. Sin embargo, careció de los principios de planeación, transparencia y economía para el cumplimiento de los ideales.

Durante su ejecución, según la Fiscalía, hubo giros de dinero a títulos personales y no se atendió la cantidad de personas establecidas.



FOTO: EL PILÓN

Los funcionarios fueron capturados la semana pasada.

SE VENDE

SE VENDEN 2 PROPIEDADES EN LA CALLE 17#5-70 ÁREA 592M2 UBICADA EN EL BARRIO EL CARMEN, CALLE 16 A# 6 -45 ÁREA. 558 M2 UBICADO EN EL CENTRO INF:3163138027-3045234563.



FINICESAR S.A.

40 años

EXPERTOS EN ARRIENDO Y VENTAS Y TODO LO RELACIONADO CON FINCA RAÍZ
AFILIADOS A LA LONJA PROPIEDAD RAÍZ
MATRICULA DE ARRENDADOR #03

CASAS PARA ARRENDAR

Carrera 11 No.11-40 Barrio Obrero, Casa Grande para negocio	\$ 4.000.000
Carrera 18D No.22-06 Barrio Primero de mayo Casa Comercial de Esquina	\$ 1.800.000
Calle 6A No.13B-06 Barrio Ciudad Jardin, de Esquina, con rejas	\$ 1.500.000
Carrera 19A1 No.9-65 Barrio Los Cortijos, Casa Grande de Esquina de Dos Plantas	\$ 1.300.000
Carrera 13 A Bis No.6-75 Urbanizacion Pasadena, Casa de 2 pisos	\$ 1.100.000
Calle 14 No.19C-81 Barrio Las Flores	\$ 960.000
Carrera 19C2 No.6A-05 Barrio Arizona	\$ 900.000
Calle 19B No.5-04 Barrio Kennedy	\$ 800.000
Calle 19B No.5A-33 Barrio Kennedy, Para Vivienda Familiar \$650.000, para negocio	\$ 800.000
Manzana 3 Casa #3B Urbanizacion Don Miguel para estrenar	\$ 600.000
Calle 52 No.32-138 De Esquina Urbanizacion Don Carmelo	\$ 550.000

APARTAMENTOS PARA ARRENDAR

Calle 6 No.13 A-24 Torre 1 Apto.#1302, Conjunto Residencial Multicentro, Area 82,72Mts.2, Administracion Incluida	1.250.000
Calle 8A No.8A-60 Apartamento 301 Edificio Medina Barrio Novalito, incluido el mantenimiento	1.200.000
Carrera 23 No.7-04 Barrio La Esperanza Apto.201 Grande	1.200.000
Carrera 19 No.7B-04 Apto.302 Barrio Los Musicos	800.000
Carrera 19 No.4C-34 Apto.103 Frente al Fortin	800.000
Carrera 16 No.22-10 Apto.301 Barrio Simon Bolivar	800.000
Carrera 21 No.11-68 Apto.301 Barrio Altos de Garupal	750.000
Carrera 18D No49-146 Piso 3 Torre 9 Apto.302, Conjunto Reisencial entre Sierras, Con La Administracion Incluida	700.000
Calle 4 No.38-18 Apto.301 Torre B Conjunto Cerrado Loft, Admon.\$185.000, se arrienda por seis meses	700.000
Calle 4 A No.20A-91 Apto.302 Callejas del Norte	600.000
Calle 4 A No.20A-91 Apto.201 Barrio Callejas del Norte	600.000
Calle 4 Ano.20A-73 Apto.301 Callejas del Norte	600.000
Calle 20B No.18 A-45 Apto.104 Bloque 1 Barrio Pablo Sexto, Celaduria \$31.000	500.000
Calle 20B No.18A-45 Apto.101 Bloque 1 Barrio Pablo Sexto, Celaduria \$31.000	500.000
Calle 20B No.18 A-45 Apto.305 Bloque 1 Barrio pablo Sexto, Celaduria \$31.000	470.000
Carrera 12 A No.25 A-158 Apts. 1 y 2 Barrio Doce de Octubre Cada Uno	450.000
Carrera 10 No.16 A-53 Apto.201 Edificio Calderon	550.000
Carrera 23 No.7-04 Apto.102 Barrio La Esperanza	350.000
Carrera 10 No.16 A-53 Apto.301 Edificio Calderon	550.000

LOCALES OFICINAS Y CONSULTORIOS PARA ARRENDAR

Carrera 10 No.16A-53 2o. Y 3o. Piso Edificio Calderon	5.000.000
Calle 16B No.9-98 Local #102 Grande, Edificio Calderon, Area 632 Mts.2, Con Garaje \$4.500.000, Sin Garaje	3.500.000
Carrera 8 No.14-56 Local #1 con IVA	2.000.000
Carrera 10 No.16 A-53 Local #101 Edificio Calderon	1.500.000
Carrera 10 No.16A-53 Edificio Calderon, Primer Piso donde esta el Porton Area 45Mts.2	1.000.000
Carrera 6 Nos.15-66 y 15-70 Local Grande, Por La Plaza Alfonso Lopez	3.000.000
Carrera 12 No.7A-45 Segundo Piso Area 632 Mts.2 Barrio San Carlos	4.500.000
Carrera 19 No.11-51 Local Grande Por la Olimpica de los Cortijos, Area 1o. Piso 78Mts.2 y 2o. Piso 108Mts.2	4.500.000
Centro Comercial Los Mayales, Local #161, Entrada 6 Segunda Etapa, Area 31.32Mts.e, Al lado de Polo Club, y Aquiles, Administracion \$928.000	2.800.000
Centro Comercial Mayales, Local #128 Primera Etapa, por el sotano Area 18Mts.2 Admon.\$928.000	1.400.000
Carrera 10 No.16B-72 Local #3 Centro Comercial San diego	2.000.000
Calle 16B No.10-16 Local #7 Centro Comercial San Diego Area 28Mts.2	1.100.000
Calle 20B No.11-14 Locales #1 y 2 Barrio La Granja, con IVA	1.500.000
Carrera 8 No.14-66 Local #4 Barrio Centro, Mas IVA	1.400.000
Carrera 8 No.14-60 Local #3 Mas IVA	800.000
Carrera 8 No.14-58 Local #2 Barrio Centro	800.000
Un lote por la via al aeropuerto con un area de 13.000 Mts.2 con melora	1.500.000
Carrera 10 N o.19C-23 Con IVA Incluido	1.500.000
Carrera 10 No.19C-25 Con IVA Incluido	1.500.000
Carrera 10 No.14-45 Local #1 Con Patio, Areaq 60 Mts.2, Con IVA	1.200.000
Carrera 10 No.14-45 Local #2 Area 40 Mts.2 Con IVA	1.000.000
Carrera 11 A No.13C-21 Consultorio #102 Edificio Tequendama, Celaduria \$50.000, Mas IVA	460.000
Carrera 13 No.41-55 Local #1 Barrio doce de Octubre	600.000
Diagonal 16 A No.16-10 Centro Comercial Vallecenro Locales, 8,10,11,12,12,y 14 con Mezanini, Area 42Mts.2, mas 19.74Mts.2, el #17 sin Mezanini, Area 38.85 Nts.2, Mas IVA, y \$60.000 de Mantenimiento	750.000
Carrera 8 No.16A-65 Edificio Dagu, Oficinas, 103, 105, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, y 208 Cada Uno	400.000

CASAS, APARTAMENTOS, LOCALES, LOTES PARA LA VENTA

Calle 15 Carrera 7 Esquina Antiguo Teatro Cesar Con Area de 1.234 Mts.2	2.100.000.000
Calle 7A No.12-20 Barrio San Carlos, casa de 2 pisos Area 235 Mts.2	500.000.000
Calle 16 No.4-40 Casa Grande detrás de la Alcaldia Area 456 Mts.2	350.000.000
Carrera 19 A No.9CBis-21 Urbanizacion Rosania Casa Grande de Dos Pisos	350.000.000
Carrera 16 No.22-10 Apto.301 Barrio Simon Bolivar	350.000.000
Carrera 19 No.13B-49 Casa Comercial Grande, Barrio San Vicente Area 163Mts.2	300.000.000
Calle 9A No.6A-37 Conjunto Cerrado Zurimena Apto.,202 Barrio Novalito Area 101Mts.2, mas el Parqueadero	280.000.000
Carrera 19B1 No.7B-30 Urbanización Maria del Mar cerca al barrio Ichagua de dos pisos, grande	270.000.000
Diagonal 10 Norte con carrera 38 Via a la Pedregoza, area 4.000 Mts.2,s e vende total o parcial,tiene una casa , piscina y un kiosco, el metro a \$550.000	
Valledupar, 12 de Marzo de 2021	

Oficina en la calle 16 # 11A - 10 Frente del Colegio Loperena
Telefonos: 674 3543 - 674 3925 - Fax: 560 6294 Cel: 317 671 7872
Correo: finicesar@hotmail.com

CLASIFICADOS



- CASAS
- CARROS
- OFICINAS
- MOTOS
- LOCALES
- OFERTAS
- EDICTOS
- EMPLEOS
- APARTAMENTOS

LLÁMANOS
312 6776406



DEPORTIVO RUDATO PUBLICIDAD

Todo en Estampados Uniformes e Implementos Deportivos y Escolares.

ESTAMPADOS
IMPRESIÓN DIGITAL
BORDADOS
ESCUDOS PARA TODOS LOS COLEGIOS

IMPRESIÓN SUBLIMACIÓN ALTA CALIDAD
Tamaño 110 - 2.000 DPI RESOLUCIÓN MAX.

☎ 574 99 10 - 315 758 2032
📞 315 7375908
📧 rudatojr@yahoo.com | deportivorudato@gmail.com | www.rudato.com

📍 Calle 17 No. 9-80 VALLEDUPAR - CESAR - COLOMBIA



El interesante siglo XII

Indudablemente el siglo XII representa un cambio histórico, así se enmarque en el Medioevo. Y en este caso, un cambio de estilo. El románico estaba ligado a la romanidad caída, junto con su imperio occidental a manos especialmente de las tribus germánicas.

RODRIGO LÓPEZ BARROS / EL PILÓN
rodrigolopezbarros@hotmail.com

En esta crónica, como en las anteriores, nos movemos en el atractivo siglo XII. Esta vez evocando las construcciones arquitectónicas de abadías y catedrales de estilo gótico, el que sigue al románico. Por entonces comenzaban a disiparse, un poco, las variadas controversias del pasado, dando paso a pensamientos y comportamientos que anunciaban una vida distinta. Un prerenacimiento.

Como primeros ejemplos de tales construcciones suelen citarse las de Sant Denis, Chartres, Notre Dame de París. Sus más notables características, el arco apuntado, la bóveda de crucería y erguida torre elevándose hacia el cielo. Cómo no recordar la graciosa y aguda torrecilla de Sant Chapelle, situada al centro de la ciudad de París, en la Ile De La Cité, lugar de exquisitos conciertos de música clásica.

Deseando reflejar una espiritualidad religiosa sublime y elevada fue concebido el arte gótico. Vino a ser una evolución del románico, de complejidad imperial. El nuevo estilo se propone conservar la fortaleza física de su antecesor, pero más pretencioso del cielo. El románico había reflejado, sobre todo, la severidad de la vida monástica. Penetrar en el interior de sus penumbras era paradójicamente encontrar la luz verdadera, dejando en el exterior la de la vida secular. El románico era un estilo oscuro y horizontal.

Indudablemente el siglo XII representa un cambio histórico, así se enmarque en el Medioevo. Y en este caso, un cambio de estilo. El románico estaba ligado a la romanidad caída, junto con su imperio occidental a manos especialmente de las tribus germánicas. El



FOTO: EL PILÓN

Catedral de Chartres.

cristianismo había sido saltuariamente perseguido, pero al mismo tiempo afianzaba su doctrina, aumentaba el número de fieles y construía edificaciones para las catequesis que impartía y el culto que celebraba. Sus monumentales abadías y catedrales conservaban el estilo románico, albergando una espiritualidad templada.

Cambiadas las formas sociales, por lo menos algunos rasgos, se transformaba aquel estilo, y eso fue lo que aconteció desde el siglo XII. Haciéndole una venia al románico, se impuso el estilo gótico. Que es bello y aparentemente ligero. Se construyeron abadías y catedrales como las nombradas, cuyo inspirador especialmente fue el Abad Suger, quien además de estadista era esteta y personaje influyente que gozaba del favor de los gobernantes reales.

Construye la catedral de Sant Denis de la abadía de El Cluny, en el

centro de la ciudad de París, en la que se había educado desde niño. La catedral monumental y bella se convirtió en la más socorrida de los reyes. En las bibliotecas de la abadía se ocupaban los escribanos de redactar las hazañas de ellos, y allí eran sepultados. Por tanto, esta no era una catedral más, sino la principal. Sus torres se elevaban a gran altura simbolizando la dignidad del culto cristiano, auspiciado por los monarcas.

Sin embargo, sus perifollos arquitectónicos no eran del agrado de los monjes de la abadía del Cister; su abad San Bernardo de Claraval reprochaba el estilo gótico considerando innecesarios su altivez y desafiantes adornos, y aún desde el punto de vista económico; y prefería la adustez del estilo románico, de líneas rectas, vidrieras sin policromías y escasas figuras. Por tanto, se contrapusieron dos manifestaciones de espiritualidad, la que representaba la austeridad y la que prefería el estilo majestuoso y detonante de la gloria de Dios. Desde entonces, uno u otro estilo acompañan el gusto y la preferencia espiritual de eclesiásticos y laicos.

MAESTROS

Seguidamente deseo referirme a los maestros albañiles, quienes con un grupo de operarios y oficiales, verdaderos artífices de aquellas construcciones, merecen un especial reconoci-

que está en pie y que vino a ser, por decirlo así, la maqueta de la Catedral del Rosario de Valledupar, igualmente construida por él.

Los maestros de albañiles eran creativos y sus servicios solicitados cada vez que alguna población los requería, y tenían la virtud de formar discípulos, lo que resultaba de beneficio para muchos, y además continuadores de ese noble quehacer.

Por lo demás, cada vez que era necesario construir un templo, los habitantes contribuían a la realización de la obra con sus dineros y servicios personales, comenzando por las primeras autoridades civiles, los ricos y los pobres, apoyando a los obispos y a su clero.

Justamente, he aquí lo que ocurría con la construcción de las catedrales a las que me he referido, en el siglo XII: "Se veía a hombres poderosos, orgullosos de su nacimiento y de su riqueza y acostumbrados a una vida muelle, unirse con correas a su carromato y arrastrar en él piedras, cal, madera, y todos los materiales necesarios... a veces más de mil personas, hombres y mujeres, arrastraban esos carromatos de tan pesada como era su carga. Guardaban un silencio tal, que no se oía la voz ni el bisbiseo de ninguno de ellos (...) Los sacerdotes exhortaban a la concordia; se acababan los odios, desaparecían las enemistades, se perdonaban las deudas y las almas volvían a la unidad". (Retratos del Medioevo, de Gerardo Vidal Guzmán).

Desde los montes de Pueblo Bello.



FOTO: EL PILÓN

El arte gótico tomó fuerza en el siglo XII.

Haciéndole una venia al románico, se impuso el estilo gótico. Que es bello y aparentemente ligero. Se construyeron abadías y catedrales como las nombradas, cuyo inspirador especialmente fue el Abad Suger, quien además de estadista era esteta y personaje influyente que gozaba del favor de los gobernantes reales.

El olvido, la condena de dos adultas abandonadas en una clínica de Valledupar

En habitaciones unipersonales se encuentran las dos mujeres abandonadas por sus familiares en un centro médico de la ciudad. Ambas esperan apoyo por parte de los entes encargados para ir a un hogar de abuelos.

KETTY GUTIÉRREZ / EL PILÓN

La existencia del ser humano se divide en periodos cronológicos: infancia, adolescencia, juventud, madurez y vejez. Envejecer se convierte en un proceso natural que se caracteriza por la pérdida progresiva de la capacidad de adaptación al entorno. El problema se agrava cuando los adultos mayores (de 60 años o más) son marginados y víctimas de discriminación.

En 2019, María Irene Vargas, de 78 años, y Blanca Rocío Díaz, de 72 años, se sumaron a la extensa lista de personas abandonadas por sus familiares. Ambas ingresaron a la Clínica Laura Daniela para ser atendidas sin saber que ese se convertiría en su nuevo hogar.

Irene Vargas, procedente de Lebrija, Santander, vive en la

institución desde el pasado 5 de octubre de 2019. Ese día ingresó al servicio de urgencias por un lumbago no especificado, según refiere su historia clínica. Condenada al olvido, en toda su estancia no ha recibido la compañía de algún familiar. “Yo no tengo familia, porque mi familia era mi esposo y él falleció hace 10 años. Por ahí anda un hijo pero me sirve más una silla porque me siento en ella. No lo veo hace mucho tiempo”, afirmó Vargas.

Su hijo de crianza fue localizado por el personal de la clínica, sin embargo se negó a retirarla de las instalaciones médicas alegando que no tenía cómo tenerla en su casa y que no compartían ningún tipo de consanguinidad.

“Sabemos que no todas las familias son perfectas pero todo adulto mayor necesita de la familia, bajo la ley ellos deberían hacerse cargo de ellos”, señaló Carmen Anillos,



FOTO: CORTESÍA

María Inés Vargas de 78 años. Sus familiares se niegan a cuidar de ella.

“Sabemos que no todas las familias son perfectas pero todo adulto mayor necesita de la familia, bajo la ley ellos deberían hacerse cargo de ellos”, señaló Carmen Anillos, psicóloga de la Clínica Laura Daniela.



FOTO: CORTESÍA

Blanca Rocío Díaz de 72 años de edad, no se ha logrado comunicación con sus parientes.

psicóloga de la Clínica Laura Daniela.

SIN FAMILIA

Blanca Rocío Díaz, oriunda de Medellín, Antioquia, fue llevada a urgencias el 3 de noviembre del 2019, diagnosticada con síndrome de dificultad respiratoria del adulto. Hasta la fecha no se ha podido localizar a su familia. “Me trajo una señora con la que viví mucho tiempo, pero ahora ya no puedo vivir con ella porque la familia de ella se vino de Medellín y ya no puedo estar en esa casa”, expresó Díaz, quien es paciente dependiente de oxígeno. Incluso, para ir al baño necesita apoyo de las enfermeras de la clínica.

Cuando residía en Medellín tenía poco contacto con su familia, al punto que estuvo incluida en la casa del adulto de Asocref, donde fue beneficiada con estadía, pero hace un tiempo su hijo apareció y firmó un retiro voluntario por lo que ese cupo fue cedido a otro adulto. “Después de que mi hijo me llevó yo me regresé solita en un bus, desde Medellín que son como 12 horas, de noche. Yo

me quedé donde la señora, es una amiga, hermana de comunidad, viví con ella en La Nevada durante 22 años. Ella conmigo fue muy buena”, relata Blanca.

“Desde la parte emocional el abandono es el rompimiento de un vínculo que se supone se tiene con las personas que nos antecedieron y con quienes deberíamos tener una responsabilidad por el cuidado que en algún momento nos dieron”, opinó Angélica Arias, psicóloga de profesión.

ABANDONO FAMILIAR COMO FORMA DE MALTRATO

Muchas veces no es necesario acudir a los golpes para maltratar; el abandono, insultos y otras acciones ocasionan secuelas psicológicas en las

personas, principalmente si procede del núcleo familiar.

Las adultas mayores aseguran recibir excelente atención en la clínica, donde sus artículos de aseo son donados por el personal médico, auxiliares de enfermería, y demás. Pero reconocen que les gustaría estar en una ‘casa de abuelos’ para poder compartir con personas de su edad.

“Todas las acciones realizadas para comunicar a la familia han sido en vano, además las solicitudes antes la Secretaría de Salud, Oficina de Gestión Social, Personería de Valledupar, Defensoría del Pueblo, Comisaría, entre otras entidades, han resultado infructuosas y sus respuestas no han garantizado la restitución de los derechos de las dos mujeres”, aseguraron desde la Oficina de Trabajo Social.

Las adultas mayores aseguran recibir excelente atención en la clínica, donde sus artículos de aseo son donados por el personal médico, auxiliares de enfermería, y demás.

Carlos Jesús Piscioti cambió los guayos de fútbol por los patines

El patinador vallenato, Carlos Jesús Piscioti, se perfila como una de las promesas en este deporte, pero hasta hace pocos años su sueño no era correr por las diferentes pistas del país, sino marcar goles en los estadios del mundo.

ROBERT CADAVID / EL PILÓN
robert.cadavid@elpilon.com.co

El patinaje del Cesar pasa por un buen momento deportivo, los corredores han traído medallas para el departamento, uno de ellos es Carlos Jesús Piscioti, quien cumplió un destacado papel en la Válida Nacional desarrollada en Bogotá. Él antes de ser un gran velocista, el deportista vallenato soñaba con ser un jugador de fútbol.

“Yo no quería patinar; quería ser futbolista, pero mis hermanas me inculcaron el amor por el patinaje, me llevaban al Patinódromo (Elías Ochoa Daza), desde entonces empezó a gustarme, aunque seguía con la idea de ser futbolista. Estuve a punto de dejar el patinaje, pero se dieron las cosas y decidí continuar”, señaló Carlos Piscioti.

Los esfuerzos del patinador vallenato dieron frutos y así



FOTO: EL PILÓN

El patinador vallenato Carlos Piscioti mostró las siete preseas que ganó este año.

lo avalan las siete medallas que ha obtenido en lo que va corrido del año participando en diferentes eventos nacionales, como en el Panamericano y Nacional de Patinaje realizado en Ibagué, donde Piscioti logró cuatro medallas doradas, posteriormente en el campeonato nacional Quinta Válida Puntuable a Selección Colombia se colgó dos medallas de oro y una de bronce.

Entre los muchos sueños que el deportista empaqueta en sus maletas, cada vez que sale a representar al departamento del Cesar, está ser parte de la Selección Colombia, coronarse campeón del mundo y seguir corriendo con los colores de la tierra que lo vio nacer.

“Ser Selección Colombia es un orgullo y ya no lo podré hacer en el fútbol, pero tengo fe en que sí lograré esa meta con

el patinaje. Estaré como invitado en un certamen preseleectivo donde competiré con deportistas experimentados, pero daré todo y aprovecharé esa puerta que se me abre con la selección (Colombia).

UNA DURA CAÍDA

Compitiendo en la Válida Puntuable, desarrollada en Bogotá, Piscioti sufrió una caída y un golpe en su barbilla, por lo que tuvo que ser suturado. No obstante, el corredor se repuso y logró una medalla dorada, la cual celebró como si hubiese marcado un gol.

“Me caí en una de las pruebas, pero seguí compitiendo porque no podía retirarme sabiendo el esfuerzo que habíamos hecho para llegar a la válida y gracias a Dios se dieron las cosas y logré traer tres medallas para Valledupar”, agregó el patinador.

Súperestrellas dio el ‘batacazo’ en Torneo de Fútbol Femenino de Curumaní

El cuadro de semifinales en el Torneo de Fútbol Femenino, que se disputa en el municipio de Curumaní, ya está definido, dejando como gran sorpresa la eliminación de Sampdoria de Becerril, escuadra que era la gran favorita a quedarse con el título luego de culminar la fase todos contra todos como el mejor conjunto.

Las becerrileras cayeron ante Súperestrellas de Codazzi, quienes dieron una gran exposición de fútbol llevando el juego hasta las instancias de los penales, luego que en los 90 minutos el partido culminara con un empate sin goles. Otro de los ‘golpes’ en el campeonato fue que el municipio

organizador (Curumaní) se quedó sin representantes en las semifinales; sus cuatro equipos cayeron en cuartos de final.

LAS OTRAS LLAVES

El primer equipo que firmó su nombre en las semifinales fue Selección Pailitas al derrotar dos goles por uno a Crespas B de Curumaní. Gladiadoras de La Loma avanzó desde el punto penal tras vencer a Crespas A (también de Curumaní), el juego culminó 0-0 en el tiempo reglamentario.

Otro de los partidos que se definió por penales fue Agrozol de Curumaní vs. Semillero Jagüero, en este juego las locales (Agrozol) tam-

co hicieron respetar la casa y perdieron ante las chicas que llegaron procedentes de La Jagua de Ibirico.

ASÍ QUEDARON LAS SEMIFINALES

Aunque faltan por definir las fechas de enfrentamientos deportivos, el Torneo de Fútbol Femenino de Curumaní ya tiene las llaves, donde quienes salgan triunfadoras pasarán a la final de este certamen deportivo que reunió a diez equipos del departamento cesarense. Así las cosas, las semifinales se jugarán de la siguiente manera: Semillero Jagüero vs. Súperestrellas de Codazzi y Selección Pailitas vs. Gladiadoras de La Loma.



FOTO: EL PILÓN

Las chicas de Codazzi dieron la sorpresa en el campeonato y ahora buscarán el cupo a la final.

Medio ambiente y contemplación a Dios, mensajes centrales de la misa de Santo Ecce Homo

Durante la eucaristía del patrono de Valledupar en la catedral que lleva su mismo nombre, monseñor Óscar José Vélez Isaza habló sobre tres ámbitos en los que Jesús vive actualmente su condena, pasión y muerte.

CARMEN LUCIA MENDOZA CUELLO / EL PILÓN

Con un aforo del 35 % se celebró la mañana del lunes la misa mayor de Santo Ecce Homo, patrono de Valledupar, que fue presidida por el obispo de la ciudad, monseñor Óscar José Vélez Isaza, quien solicitó más apoyo de las entidades gubernamentales para ‘frenar’ el cambio climático; también pidió por los enfermos del covid-19 y la necesidad de tener un espacio contemplativo para encontrar a Dios.

A diferencia del año anterior, los feligreses pudieron conmemorar esta fecha manteniendo los protocolos de bioseguridad como el distanciamiento físico y uso de tapabocas en la eucaristía, quienes emocionados agradecieron a su patrono y a Dios por haberles permitido estar en ese lugar, así como pidieron el fin de la pandemia. Aunque les permitieron congregarse en el templo, esta vez no hubo procesiones ni desfiles.

En medio de la eucaristía, el obispo señaló tres ámbitos en los que Jesús sigue viviendo actualmente su condena, pasión y muerte: primero, su pueblo o la iglesia; segundo, la humanidad que sufre; y tercero, la creación entera.

“Jesús se identifica con la humanidad que sufre: los pobres, las víctimas de la violencia, los niños abandonados, los desempleados, los sin techo, los desplazados, las víctimas del covid-19, son también hoy el cuerpo de Cristo



FOTO: JOAQUÍN RAMÍREZ

La misa mayor de Santo Ecce Homo fue presidida por el obispo Óscar José Vélez Isaza.

sufriente. En ellos el Señor sigue reviviendo su pasión, no puede haber anuncio del evangelio sin compromiso con el hombre sufriente, así lo ha proclamado siempre la iglesia”, dijo.

Monseñor recordó a la humanidad que la fe en Jesucristo debe entenderse como un compromiso efectivo y afectivo con la naturaleza, protegiendo también “la ecología integral” y “la defensa del medio ambiente”.

“No solo hay que salvar al hombre, sino, que es necesario salvar el planeta que Dios ha confiado a nuestra responsabilidad, pero en definitiva nuestra propia supervivencia como especie depende en buena parte de las medidas

que hoy tomemos para proteger nuestra casa común: la tierra. Por ello, hablamos de la ecología integral, existe una inevitable e interdependencia de todos los seres creados por Dios. Necesitamos los uno de los otros, todo abuso sobre la creación termina afectando al mismo hombre. El papa Francisco dice que la ma-

dre tierra es la gran pobre crucificada y que clama liberación”, comentó.

Señaló también que debe haber un cambio de mentalidad, de los hábitos personales y sociales, “pero también de las políticas públicas para afrontar el cambio climático, proteger las fuentes hídricas, los páramos, bosques,

la Amazonía y los animales”.

ESPACIO CONTEMPLATIVO PARA ENCONTRAR A DIOS

El obispo Óscar José Vélez Isaza refirió que en medio del estrés y del consumismo que enfrenta el mundo actual es necesario buscar un espacio para contemplar a Dios “en la obra de la creación y comprometernos con su contemplación y cuidado”.

“Hoy finalmente queridos hermanos miramos la imagen de nuestro patrono y hacemos un acto de fe reconociéndolo como camino, verdad y vida, este es el hombre el Ecce Homo bajo cuya protección nos acogemos en nuestra ciudad de Valledupar y en nuestro querido departamento del Cesar”, finalizó.

RÉPLICA DE ECCE HOMO

La última eucaristía para celebrar a Ecce Homo se realizó a las 6:00 p.m., en la que se hizo la entronización y bendición de una réplica del Santo que permanecerá en la Catedral que lleva su mismo nombre en Valledupar, mientras que la imagen verdadera estará por siempre en la parroquia Inmaculada Concepción, según señaló el sacerdote Dorian Rocha.

Así será el concierto de música sacra en la catedral de Valledupar

A las 7:30 de la noche de este martes 30 de marzo la Orquesta Sinfónica del Caribe realizará un concierto de música sacra en la catedral Ecce Homo de Valledupar.

Durante el evento se escucharán las obras de los artistas Wolfgang Amadeus Mozart, Franz Joseph Haydn y el compositor francés Julius Massenet, todas de carácter religioso y belleza absoluta.

El concierto contará con la participación los solistas vallenatos: la soprano Daniela Maestre y la cellista Daniela Ballesteros, quienes estarán acompañados del músico venezolano Raimond Sanz, bajo la dirección del maestro César Baldovino.

“Este será un espacio donde los vallenatos podrán disfrutar de obras con un carácter religioso y se puede apreciar



FOTO: REFERENCIA

El concierto inicia a las 7:30 p.m., este 30 de marzo.

el talento de las dos jóvenes vallenatas Daniela Maestre y Daniela Ballesteros, soprano y cellista respetivamente”, explicó el director del evento.

Los interesados en asistir al concierto de música sacra podrán inscribirse en el siguiente enlace: <https://forms.gle/hEfTutQbiilamqga7>

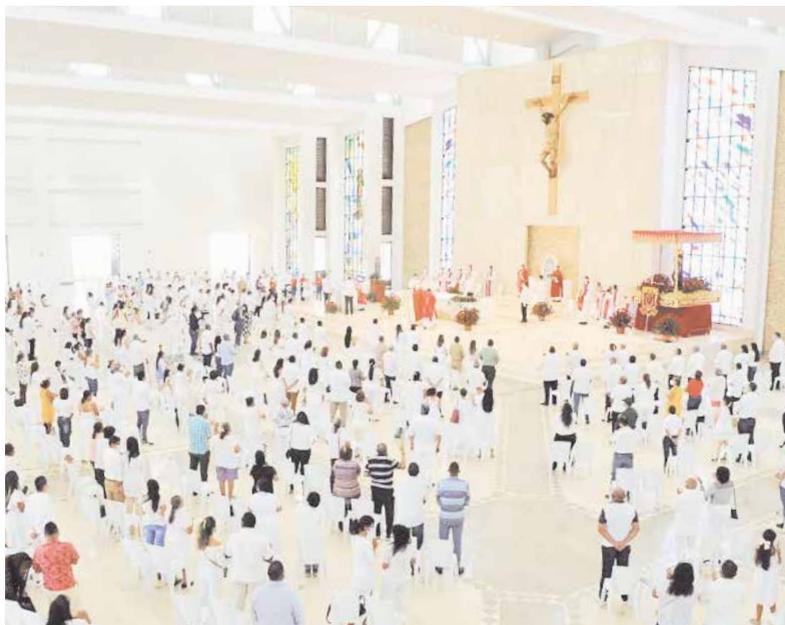


FOTO: JOAQUÍN RAMÍREZ

El público vallenato se reencontró con su patrono Ecce Homo.